



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**Vigilado SuperTransporte**



ISO/IEC 17020:2012  
24-OIN-002

CDA PASOANCHO SAS  
NIT: 901533816  
Teléfono: 3153196011  
E-mail:  
cdapasoanchosas@gmail.com  
Dirección: CALLE 13 # 69 - 78  
Ciudad: CALI (VALLE DEL CAUCA)

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-08-09	Nombre o Razón social DANNY RIAÑO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 1143841293
Dirección CL 13 56 81	Teléfono fijo o Número de Celular 3196669652	Ciudad Cali
Correo Electrónico aquisanta1991@gmail.com		

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa GDW852	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Kia	Línea Niro
Modelo 2020	Número de licencia de transito 10021178200	Fecha Matrícula 2019-08-10	Color Blanco	Combustible/Propulsión Gasolina - electrico	VIN o Chasis KNACB81CGL5293839
No de Motor G4LEKS494779	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1580	Kilometraje 205410	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 139	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-08-20	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.59			2.5	Klux	no
	Inclinación	0.96				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	2.70				2.5	Klux	no
	Inclinación	1.27				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.31				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	5.60				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.03				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	4.67				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 16.6			Máxima 225	Unidad Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 84.6	Delantera Derecha	Valor 83.1	Trasera Izquierda	Valor 83.4	Trasera Derecha	Valor 63.9	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

**6. FRENSOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3257	4701	N	Eje 1	3466	4370	N	6.03	(20,30]	30	%
Eje 2	1411	3199	N	Eje 2	1541	2931	N	8.44	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			63.6		50			%			

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
18.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	1356	7900	N	Sumatoria Derecho	1511	7301	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 -6.78	Eje 2 0.66	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono	Dióxido de Carbono	Oxígeno	Hidrocarburo (hexano)	Óxido Nitroso
--	---------------------	--------------------	---------	-----------------------	---------------

(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí 1020	0.08	0.8	%	15.5	7	%	0.09	5	%	28.0	160	(ppm)	%
Crucero 2530	0.04	0.8	%	15.5	7	%	0.14	5	%	30.0	160	(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI				Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura				°C				°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				28.8				°C	
				Humedad Relativa				42.3				%	

#### 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)	% (rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %			mm		

#### C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

#### D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla	6.4 Alumbrado y señalización		X
Total			0	1

#### D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

#### D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.48   36.0 PSI	3.45   32.0 PSI				
DERECHA	3.67   36.0 PSI	3.77   32.0 PSI				2.48   36.0 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

#### E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)183122914
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

#### Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

#### NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

#### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 78.4 dB Eje1 derecha 1 : 3.89, 3.79, 3.67 mm

Eje1 izquierda 1 : 3.56, 3.63, 3.48 mm

Eje2 derecha 1 : 3.77, 3.88, 3.91 mm

Eje2 izquierda 1 : 3.45, 3.56, 3.65 mm

Repuesto : 2.59, 2.48, 2.64 mm

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

#### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2025-08-09 GDW852 15:22



2025-08-09 GDW852 14:36

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LV - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0151
- LV - Alineador al paso liviano con sensor previo ACTIA SN: 441003595
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0460
- LV - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 22018393
- LV - Probador de suspensión EUSAMA ACTIA SN: 46600 4108
- LV - Sonómetro EXTECH SN: 3139749
- LV - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0899
- LV - Tacómetro de vibración MAHLE SN: 210329000268/EU17707
- LV - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.490] [Serial del banco: 528306AII] [Marca del banco: Sensors] Actia SN: 086/21
- LV - Probador de Holguras ACTIA SN: 46100 4554

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Heider Mina Carabali **[Profundidad de labrado]**, Heider Mina Carabali **[Inspección sensorial inferior]**, Heider Mina Carabali **[Alineación de luces]**, Heider Mina Carabali **[Inspección sensorial interior]**, Heider Mina Carabali **[Foto delantera]**, Heider Mina Carabali **[Tercera placa]**, Heider Mina Carabali **[Análisis de gases NTC4983]**, Heider Mina Carabali **[Inspección sensorial motor]**, Heider Mina Carabali **[Foto trasera]**, Heider Mina Carabali **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Heider Mina Carabali **[Sonido]**, Heider Mina Carabali **[Inspección sensorial exterior]**,

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JHONATAN LOPEZ VELASCO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe